NIVEL INICIAL

SAN LUIS La Provincia | Ministerio de Turismo y Cultura

2026 AÑO de la Educación

ANEXO I AL REGLAMENTO INTERCOLEGIALES CULTURALES

BASES Y CONDICIONES NIVEL INICIAL 2026

(De acuerdo al DECRETO Nº7597 -MTyC-2024.)

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las/os docentes de las instituciones educativas pertenecientes al Nivel Inicial de la provincia de San Luis podrán realizar la inscripción de su producción en las fechas establecidas para tal fin.

Para participar de esta propuesta las/os docentes y las/os niños de Nivel Inicial realizarán **producciones artísticas integrales audiovisuales** que reunirán tres (3) disciplinas como mínimo de las que integran Intercolegiales Culturales. Estas disciplinas deberán ser claramente especificadas en el proceso de inscripción.

Cada institución podrá participar:

- presentando hasta tres (3) producciones,
- que no deberán superar los 5 minutos de duración,
- podrán participar hasta treinta (30) niños por producción y
- tres (3) docentes como máximo que acompañen el proyecto.

En el caso de superar la cantidad máxima de producciones (3), la institución deberá realizar la etapa escolar donde se seleccionará las tres producciones que los representarán.
La temática podrá ser escogida a partir de los ejes temáticos que se plantean en el reglamento general de intercolegiales Culturales (ver artículo N° 3).

ETAPA DE SELECCIÓN/EVALUACIÓN

Serán **23 (veintitrés) las producciones destacadas de Nivel Inicial para las seis regiones educativas** en que se divide la provincia. Es decir, **se seleccionarán cinco producciones de las regiones I y II, cuatro en la región IV y tres producciones de las regiones III, V y VI.**

Para la selección de las obras destacadas, se conformará una Comisión Evaluadora que estará integrada por prestigiosos profesionales y gestores culturales del ámbito provincial, que será elegida por la Subdirección de Intercolegiales Culturales y la Dirección de Gestión Cultural e Identidad Sanluiseña del Ministerio de Turismo y Cultura u organismos que en el futuro lo reemplacen. La misma se expedirá consignando las obras destacadas conforme a

lo que establecen los criterios de evaluación del reglamento general de Intercolegiales Culturales. La decisión de la comisión evaluadora es inapelable.

Las obras destacadas serán anunciadas en los canales de comunicación oficiales

ETAPA DE PRESENTACIÓN DE PRODUCCIONES DESTACADAS

Las 23 producciones destacadas de la provincia serán presentadas en diferentes encuentros que se realizarán en las 6 regiones educativas, donde también se entregarán reconocimientos a estudiantes, docentes e instituciones.

RECONOCIMIENTOS

Se entregarán reconocimientos a niños, docentes e instituciones de las producciones artísticas destacadas. Cada producción destacada recibirá un premio en recursos técnicos y audiovisuales y no podrán recibir más de 1 (un) premio por institución educativa.

ETAPA DE INSCRIPCIÓN DE LA/S PRODUCCIÓN/ES

Cada institución educativa de Nivel Inicial podrá participar presentando hasta tres producciones artísticas integrales audiovisuales .
En esta etapa, se habilitará la inscripción web en el que se solicitará información general y adjuntar la siguiente documentación de cada producción:

a) Nómina de participantes

b) Declaración jurada de poseer las autorizaciones de derecho y uso de imagen c)

Síntesis del proyecto artístico y texto narrativo

Cada docente realizará la inscripción personal y de su creación artística mediante la página web https://intercolegiales.sanluis.gov.ar/ en representación de la institución educativa que conforme.

En relación con nivel inicial, no será obligatorio la realización de la etapa escolar. Sin embargo, en caso de presentar numerosas producciones podrá realizarse. En dicho caso la institución deberá confeccionar un acta que deberá estar firmada por el director del establecimiento educativo y dos docentes. En el acta constarán todos los nombres completos de los estudiantes y los docentes a cargo que participaron en la Etapa Escolar como también los seleccionados que representarán a la escuela. Podrán seleccionarse hasta 3 producciones.